
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA
BOLETÍN DE PRENSA N° 151
30 de marzo de 2016

Inauguración del Observatorio de la Práctica Sanitaria

La mala práctica profesional está tipificada en el nuevo Código Integral Penal, COIP. En Ecuador ya existen casos que son tratados bajo esta normativa legal que entró en vigencia en agosto 2014. La Universidad Central del Ecuador, por medio de la Coordinación General de Vinculación junto al Ministerio de Salud Pública, inauguraron el Observatorio de la Práctica Sanitaria.

La creación del Observatorio tiene como antecedente las múltiples demandas de los ciudadanos y médicos frente a lo que se considera la mala práctica profesional. Fernando Sempétegui, rector de la UCE, dijo que esta unidad se encargará de realizar un seguimiento a los artículos del COIP “con la formación de peritos enfocados a la valoración del derecho sanitario”.

Eduardo Herdoiza, responsable del Observatorio, confirmó que la estructura está formada por dos comisiones. La académica que integran los decanos de las Facultades de Ciencias Médicas, Jurisprudencia y Comunicación Social. Mientras que la comisión ejecutiva conforman los delegados de los Institutos de Salud Pública, de Criminología “Julio Endara” y docentes expertos en los campos de medicina, derecho y comunicación de la Universidad Central.

Entre los objetivos están observar, sin participar de manera directa en el Sistema de Justicia, que los procesos se lleven a cabo de manera correcta, a través de una justa causa y basándose en evidencia científica médica y jurídica. Además, promover la adecuada capacitación en materia jurídica sanitaria de los administradores de justicia, con participaciones concretas en elaboración de mallas curriculares específicas, acreditaciones a profesionales relacionados con el análisis de las prácticas en sanidad.

Luz María Martínez, delegada del Ministerio de Salud Pública, agradeció esta iniciativa que promueve la defensa de los derechos tanto de los médicos y pacientes.

Sobre el compromiso que mantiene la Coordinación General de Vinculación, su representante César Hermida, dijo que la creación de los Observatorios de Salud Pública, Soberanía Alimentaria y Práctica Sanitaria garantizan el buen vivir de los ciudadanos. J.G

